



ANUNCIO de 1 de julio de 2014 sobre notificación de requerimiento de documentación para el seguimiento y control de los beneficiarios de ayudas en materia de rehabilitación de viviendas. (2014082512)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del requerimiento de documentación efectuado a los interesados (relacionados en el Anexo adjunto), por la Dirección General de Arquitectura y Vivienda al objeto de comprobar la ocupación de las viviendas objeto de ayuda a la rehabilitación, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en la avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 1 de julio de 2014. El Jefe de Sección de Análisis y Estadística, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

ANEXO

NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE
BOTO FERNÁNDEZ JAVIER	71608400Q	06RH00182007G00012D
MORILLO MORILLO JOAQUINA	08534384G	06RH00112007G00012C

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 6 de junio de 2014 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada de un proyecto de fábrica de pinturas, promovido por Globalpaint Coatings, SL, en el término municipal de Malpartida de Cáceres. (2014082292)

Para dar cumplimiento al artículo 57.4 de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que la solicitud de autorización ambiental unificada (AAU) de un proyecto de fábrica de pinturas, promovido por Globalpaint Coatings, SL, en el término municipal de Malpartida de Cáceres (Cáceres), podrá ser examinada, durante veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (DGMA), avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida.